

Doña Montserrat Llorens Serrano, para el Instituto femenino de Palma de Mallorca, procedente del de San Sebastián.

Don Bartolomé Taltavull Estrada, para el Instituto de Guernica, procedente del Colegio Libre Adoptado de Villafranca del Bierzo.

Don Alfonso Santamaria Conde, para el Instituto femenino de Jaén, procedente del Colegio Libre Adoptado de Montoro.

Don Augusto Fernández Quinones, para el Instituto de Orense, procedente del de Arrecife de Lanzarote.

Don Natalio Cruz Román, para el Instituto de Puertollano, procedente del Colegio Libre Adoptado de Lora del Río.

Don Gregorio F. Crespo Crespo, para el Instituto de Plasencia, procedente del Colegio Libre Adoptado de Santo Domingo de la Calzada.

Doña Rosario Alvarez Calvo, para el Instituto de Vélez-Málaga, procedente del Colegio Libre Adoptado de San Nicolás de Tolentino.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el día 30 del actual inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aranda de Duero, Baeza y Santa Cruz de la Palma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 10 de septiembre de 1964.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de septiembre de 1964 por la que se delegan atribuciones en el ilustrísimo señor Director general de Comercio Exterior, mientras dure la ausencia del ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo establecido por lo previsto en el artículo 22 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado que, mientras dure la ausencia, por desplazamiento al extranjero, del Subsecretario de Comercio, ilustrísimo señor don José Luis Villar Palasi, las facultades que había delegado en él por Orden de 27 de febrero de 1957 y las que le están conferidas como Presidente de la Comisión Delegada de la Junta Central de Tasas y Exacciones Parafiscales del Departamento, así como las de ordenación de los gastos con cargo a Tasas, lo sean en el ilustrísimo señor don Ignacio Bernar Castellanos, Director general de Comercio Exterior.

Igualmente he acordado, a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio y de acuerdo con lo previsto en el párrafo 4.º del mencionado artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico, que sus facultades propias sean también desempeñadas, mientras dure su ausencia, por el mismo Director general de Comercio Exterior.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 18 de septiembre de 1964.

ULLASTRES

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Director general de Comercio Exterior.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de septiembre de 1964 por la que se abre un nuevo plazo, que finalizará el día 10 de octubre próximo, para concurrir al concurso convocado para cubrir plazas en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.

Ilmo. Sr.: Dictada con fecha de ayer Orden de esta Presidencia del Gobierno, aclaratoria del número tercero de la de 4 de junio último sobre nombramiento de personal en Organismos autónomos, y pudiendo afectar lo que en aquélla se dispone a los concurrentes al concurso restringido convocado para proveer diversas plazas en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, cuyo plazo de admisión de solicitudes termina el próximo día 26, se abre un nuevo plazo que finalizará el día 10 de octubre próximo al objeto de que:

Primero.—Quienes hayan cursado solicitud para concurrir al expresado concurso puedan expresar, por orden de preferencia, las localidades en que les interese prestar servicio en el caso de obtener plaza en el dicho concurso.

Segundo.—Para que quienes ante el temor de un traslado de residencia no solicitado se hayan abstenido de concurrir al citado concurso, puedan hacerlo en el nuevo plazo señalado, con expresión, por orden de preferencia, de la localidad en que deseen prestar servicio en el supuesto de obtener plaza.

Tercero.—En cualquier caso se entenderá que, salvo manifestación expresa de acomodarse a destino en cualquier localidad distinta a las enunciadas como preferentes, renuncian a los derechos que del concurso pudieran derivarse a su favor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se convoca para la realización del curso de formación a los opositores aprobados en la oposición a Cuerpos Técnicos de Administración Civil, convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1963.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 28 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1963, que convocó oposición conjunta para ingreso en los Cuerpos Técnicos de Administración Civil, este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios convoca para la realización

del curso de formación a los opositores aprobados en la citada oposición. El curso comenzará el día 5 de octubre de 1964, a las nueve de la mañana.

Los alumnos podrán utilizar para el traslado a Alcalá de Henares los autobuses que saldrán de la Presidencia del Gobierno (Alcalá Galiana, 10) a las ocho horas quince minutos.

Alcalá de Henares, 18 de septiembre de 1964.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por dicho Organismo en 17 de julio de 1964.

De conformidad con lo dispuesto en la norma octava de la Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 17 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto), por la que se convocó oposición para cubrir ocho plazas de Auxiliares de dicho Organismo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la relación.

Alcalá de Henares, 21 de septiembre de 1964.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

Relación que se cita

Número	Apellidos y nombre
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1	Aparicio D'Ocón, María José.
2	Asenjo Rivillo, Lucía (*).
3	Berzal Sanz, María de la Soledad (*).
4	Caamaño Celada, María Blanca (*).
5	Campos Navarro, Ana.
6	Dietrich Oliva, Felicidad (*).
7	Fernández Ramos, Pilar.
8	Fernández Rodríguez, Juana del C.

(*). Aspirantes exentos de realizar el ejercicio A) de Cultura General.

Número	Apellidos y nombre
9	García García, María del Carmen.
10	González González, María Teresa.
11	Guri García, Irene.
12	Jáudenes Traid, María de. Carmen.
13	Lozano Gaitán, Pilar (*).
14	Magán del Cerro, Carmen.
15	Martín Rebollo, Ana María.
16	Martínez Fernández, María Teresa.
17	Martínez Chamorro, María del Carmen.
18	Martínez Chamorro, María Fernanda.
19	Pérez Martínez, María Isabel.
20	Pérez Torres, Isabel.
21	Ruiz Pérez, Nieves.

Aspirantes excluidos

1	Hernán Barbero, Virginia Pilar.
2	Miguel González, Desiderio.

Por no haber indicado expresamente en su instancia el Centro o Centros docentes oficiales en que hayan prestado los servicios a que se refiere el apartado f) de la norma cuarta de la convocatoria.

(*). Aspirantes exentos de realizar el ejercicio A) de Cultura General.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y excluidos del concurso de Radiotelegrafistas, convocado por Orden de 17 de abril de 1964.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10051, segunda columna, en la línea 31 de «Aspirantes admitidos», donde dice: «... Parón Mateos, Francisco...», debe decir: «Parrón Mateos, Francisco...».

En la línea 33 de «Aspirantes admitidos», donde dice: «... Soria Marquet, Julio...», debe decir: «... Soria Marquet, Julio César...».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la lista de solicitantes, el orden en que han de actuar los opositores admitidos, y se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión de 300 plazas de Subinspectores Alumnos de la Escuela General de Policía

En ejecución del apartado quinto de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado», número 109, de 6 de mayo siguiente), convocando oposición para proveer trescientas plazas de Subinspectores de segunda clase, Alumnos de la Escuela General de Policía, y artículos concordantes del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado», número 127, del 13), que aprueba el Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se transcribe la lista de los solicitantes admitidos por el orden en que les ha correspondido actuar en virtud del público sorteo, celebrado previa convocatoria en la Escuela General de Policía, relacionándose a los no admitidos a tomar parte en la misma, y reservando a éstos últimos el derecho que les confiere el artículo tercero del citado Decreto.

En el plazo de diez días, a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados formular en la Secretaría de la Escuela General de Policía las reclamaciones oportunas.

De acuerdo con la norma tercera de las instrucciones contenidas en la Resolución de la Dirección General de Seguridad de 27 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado», número 111,

de 8 de mayo del mismo año), habrá dos llamamientos; los opositores que no concurran al ser convocados por segunda vez perderán todo derecho a la oposición, cualquiera que sea la causa de su incomparecencia.

Los ejercicios se celebrarán en Madrid, Escuela General de Policía, calle de Miguel Ángel, número 5, dando comienzo el día 15 de octubre del corriente año, a las nueve horas, citándose para realizar el primer ejercicio (reconocimiento médico y ejercicio de aptitud física profesional) a todos los opositores comprendidos entre los números del 1 al 100, ambos inclusive. La fecha de los sucesivos llamamientos se indicará posteriormente según la marcha de los reconocimientos, publicándose en el tablero de anuncios de la Escuela.

LISTA DE OPOSITORES POR ORDEN DE ACTUACIÓN

Número	Apellidos y nombre
<i>Admitidos</i>	
T	
1	Taberner Carrascoso, José.
2	Tamayo Fernández, José.
3	Tejuelo Domínguez, Joaquín.
4	Téllez Ramírez, Diego.
5	Templado Grado, José Luis.
6	Tena Menacho, Aurelio.
7	Tenes Tárraga, Valentín.
8	Tierno Jiménez, Bernabé.
9	Tomás Colás, Fernando José.
10	Tomás Santos, José Lorenzo.
11	Toribio Bellido, Rafael.
12	Toro Pérez, Pedro.
13	Torrado Cadenas, Eduardo.
14	Torrero Risques, Juan Antonio.
15	Tóvar Vicente, José.
16	Trasierra García, Francisco.
17	Tur Luis, Antonio.
18	Turbón Borrega, Julio.
U	
19	Ubach Taranco, José.
20	Ulla Alonso, Santiago.
21	Ulla Madroñero, Joaquín.
22	Ungo Trujillo, Pedro Antonio.
23	Urdiales García, Juan Antonio.
24	Urizar Sanz, Rafael.
25	Usano Martínez, Eduardo.
26	Utrilla del Cura, Adolfo.
27	Uzquiano Dorado, Juan José.
V	
28	Valdés Navarro, Trinidad.
29	Valdivielso Salcedo, Vicente.
30	Valdivieso Sastre, Antonio.
31	Valencia de Paz, Santiago.
32	Valero de Castro, Máximo.
33	Valiente Orduña, Evelio.
34	Valverde Almansa, Eloy.
35	Valverde López, Luis Alberto.
36	Vallejo de Olavarría, Francisco.
37	Valls Rubio, Enrique.
38	Vaquero Cerezo, Manuel.
39	Varo Vázquez, Paulo.
40	Vázquez Félix, Carlos.
41	Vázquez Novoa, José.
42	Vázquez Pascual, José Manuel.
43	Vázquez Ruiz, Juan Jesús.
44	Vázquez Torres, Francisco Javier.
45	Veiga Contreras, Salvador.
46	Veiras Rey, Evaristo.
47	Vela Palacios, Francisco Javier.
48	Vela Sierra, Emilio.
49	Velasco Miguel, Eduardo.
50	Velázquez Martínez, Amador.
51	Vence García, José Antonio.
52	Venegas Hernández, Diosdado.
53	Vera Muñoz, Francisco.
54	Verdú Verdú, Enrique.
55	Verdugo Entrena, Antonio.
56	Vergara Aguilar, José.
57	Vicente Sánchez, José María.
58	Vicente Santos, José Antonio.
59	Viciana Rodríguez, Luis Francisco.
60	Victoriano Zapata, Enrique.
61	Vidal Pérez, Francisco.
62	Vidaurre Berro, Manuel.
63	Vieites Gómez, José María.
64	Vila Salgueiro, Gilberto.
65	Villar Guardado, Santiago.
66	Villacampa Orus, Carlos Luis.